



Estudios sobre la criminalidad femenina en Panamá

Magistra Marcela Márquez

Profesora de las Cátedras de Criminología y Criminología Clínica

Universidad Especializada de las Américas

INTRODUCCIÓN

En el área criminológica sobre investigaciones de la mujer delincuente, podemos mencionar las realizadas por el licenciado Laurentino Díaz López (abogado) "La mujer delincuente en Panamá" (1976), que tiene como base de información el análisis de las fichas del Centro Femenino de Rehabilitación "Cecilia Orillac de Chiari". Otra es "Análisis comparativo de las características cualitativas y cuantitativas de la delincuencia femenina en Panamá: 1971-1980" publicado, en el año 1984, por la licenciada Marcela Márquez (socióloga). En esta oportunidad, la información obtenida fue de las estadísticas criminales y encuestas aplicadas a detenidas del Centro. Un tercer estudio lo fue

el intento por obtener una proximidad de la mujer delincuente, editado en el año 1996, de autoría de los licenciados Manuel Campos (psicólogo) y Fernando Murray (sociólogo), "Estudio criminológico de la mujer delincuente reincidente en sus aspectos psicológicos y sociológicos". En esta oportunidad al igual que el estudio anterior las estadísticas criminales y encuestas a mujeres reincidentes fue la base de información de la investigación. En el año 2003, la magistra Marcela Márquez (criminóloga) realiza el estudio "Jerarquía de valores entre mujeres delincuentes y no delincuentes". De las mujeres delincuentes se tomaron por separado aquellas por el delito de tráfico y posesión de drogas y mujeres delincuentes por delitos comunes.

La información de los cuatro estudios realizados, desde diferentes aspectos, sobre la mujer delincuente en Panamá, será la fuente de información para el estudio que se presenta y que tendrá como objetivo general extraer de cada uno los aspectos mas relevantes, para finalmente determinar o describir el rasgo de la mujer delincuente en Panamá.

PRIMERA PARTE

De las lecturas de los diferentes estudios realizados, de carácter interdisciplinario sobre la Mujer Delincuente, uno de los puntos de vista concordantes es lo referente a la complejidad y lo multifactorial de la delincuencia, en general, y de la femenina en particular.

La mujer que delinque tiene una doble proyección: por un lado viola su papel genérico y social tradicional de sumisión y dependencia y por el otro viola la Ley. Tratar de buscar una explicación de las diferentes formas de delincuencia femenina es difícil de sustentar, pero de hecho se observa que, así como hay mujeres que se esfuerzan por obtener posiciones dentro de los límites sociales y legales, hay otras que lo hacen fuera de la ley en su intento de buscar y alcanzar metas socioeconómicas que hasta el momento no han logrado y, por tanto, optan como alternativa la ejecución de actos delictivos que tradicionalmente han sido considerados como propios del sexo opuesto.

El intento de buscar una explicación a este tipo de conducta delictiva en la mujer,

ha dado como resultado el surgimiento de teorías que van desde la emancipación, liberación, marginación femenina, hasta la de la caballerosidad, sin que se pueda afirmar que sólo una de ellas logra interpretar por sí sola la conducta antisocial de la mujer.

Para lograr nuestro objetivo, se hará una presentación criminológica en la cual se considerarán factores exógenos y endógenos de mayor relevancia. Son varios los autores que definen el término factor criminógeno y, entre ellos, expondremos algunos:

Luis Rodríguez Manzanera: "Todo aquello que favorece la condición de conductas antisociales".

Manuel López Rey: "Etimológicamente, 'factor' significa el que hace algo por sí o en nombre de otro, y que en sentido figurado representa todo elemento que contribuye o concurre a un determinado resultado".

Jean Pinatel: "Todo elemento objetivo que interviene en la producción del fenómeno criminal".

El término *factor criminógeno* reemplaza la anterior terminología de *causa criminógena*, que debe entenderse como los antecedentes o condiciones necesarias para que se dé la conducta antisocial.

Se habla de **causa** como elemento antecedente y el **efecto** como la consecuente del acto delictivo.

SEGUNDA PARTE

La legislación penal es de igual cumplimiento para todos los ciudadanos del país una vez promulgada la ley, pero también es la que produce el delito y, por tanto, su incumplimiento nos lleva a la persona que no acata lo establecido, es decir, el delincuente.

Para una mejor comprensión de los factores relevantes en la delincuencia femenina en nuestro medio se agrupará en factores exógenos (características personales y sociales) y factores endógenos (características de la personalidad y jerarquía de valores).

Factores exógenos

Dentro de estos factores se pueden resaltar las características más frecuentes de las 245 mujeres estudiadas en los diferentes años: 1976, 1984, 1996 y 2002.

Son mujeres con una edad promedio de 24 años y 9 meses, lo que indica que se encuentran en la edad económicamente activa y que vieron en la realización de conductas delictivas una acción probable para el logro de sus metas y la satisfacción de sus necesidades básicas o no. De igual manera, predomina en ellas el ser solteras, de las cuales el 61% son divorciadas y, por lo tanto, tienen la responsabilidad de la crianza y dar afecto a sus hijos, los cuales, mientras dura la reclusión de sus madres, se encuentran al cuidado de las abuelas maternas, tías o madrinas.

El estudio realizado en 1975, no indaga sobre las características de la familia de origen de las internas, pero los tres estudios restantes indican que el 51% de ellas proviene de un hogar desintegrado en que, generalmente, faltó la figura paterna.

En cuanto a su escolaridad, el 28% de las internas es analfabeta, el 35.9% completaron los estudios de nivel secundario y el 7.5% indican estudios universitarios incompletos, lo que sin lugar a dudas es una señal de superación personal, pero que sin embargo, no ayudó a satisfacer las expectativas laborales con remuneraciones aceptables. Así vemos, en los cuatro estudios analizados, que el 58.4% realizaban trabajos domésticos. Un porcentaje considerable forma parte de mujeres marginadas, cuyas entradas económicas provienen del "camarón" (empleo eventual), también la buhonería y el llamado trabajo independiente en la venta de frituras.

Dentro los factores exógenos se indagó sobre la religión, por ser considerado un agente de control social informal. Se apreció un 45% que dijo ser católica, 25% evangélica, el 1.6% mormón, el 21.7% no respondió y el 6.7% no profesa religión alguna.

Factores endógenos

Dos han sido las investigaciones sobre delincuencia femenina que pueden ser consideradas para el análisis de estos factores, como son: la de la personalidad en mujeres delincuentes reincidentes (1999) y la de la jerarquía de valores (2002).

Para la realización del estudio de mujeres delincuentes reincidentes el enfoque que de carácter bio-psico-social, es decir el análisis integral de estas mujeres. En lo psicológico se aplicaron pruebas que marcan las características en forma global. Las familias de las internas sobresalieron la falta de afecto, ausencia del padre, malos tratos y/o métodos de disciplina rígidos. Con relación a su vida personal hay una tendencia a la autodestrucción, y sentimientos inadecuados, hay igualmente una inclinación a ser egocentrista y por ende manipuladoras. No hay sentimientos de culpa en mujeres reincidentes, tratan igualmente de justificar actos (racionalizaciones) con pobres controles de impulsos que las hace mujeres agresivas, sumado a la baja tolerancia a las frustraciones como, también, lo fue la inestabilidad emocional que en ellas se hace presente.

En cuanto al estilo de vida, sobre todos en mujeres reincidentes, resaltó su participación en asociaciones y/o grupos organizados para delinquir, así como la tendencia a otras formas de conductas desviadas como la prostitución, drogadicción y tráfico de drogas en pequeña escala.

Otras de las características sobresalientes del estudio sobre mujer reincidente fue su sensibilidad extrema a la presión, la que resuelven a través de las actividades delictivas.

El segundo estudio que se orienta hacia los factores endógenos en mujeres delincuentes fue el relacionado con la jerarquía

de valores entre mujeres delincuentes y no delincuentes. La comparación de ambos permitió establecer algunas discrepancias entre ellas, pero las mismas no marcan diferencias significativas.

Desde el punto de vista del estudio de valores en individuos con conductas desviadas, se han establecido cinco valores fundamentales:

Valores finales: Que dicen de los objetivos o metas últimas y en el grupo de mujer delincente lo que prima es el fin y no importa el medio aunque para conseguirlo actúe fuera de la ley.

Valores personales: Reflejan el modo de comportarse que dentro del grupo de mujeres delincuentes toman la determinación y decisión por alcanzar lo deseado no importa las dificultades que tengan de superar.

Valores interpersonales: Que implica la forma de ser de la persona y su relación con las demás. En mujeres delincuentes predominó el egocentrismo que, desde el punto de vista criminológico, tiene el significado de "yo puedo y yo lo hago".

Valores de estilo de vida: Se refiere a la forma o costumbre de vida que dentro del grupo de mujeres delincuentes el delinquir sobre todo la venta de drogas es la forma de obtener algún dinero de manera rápida que de alguna manera soluciona o ayuda a superar sus limitaciones económicas del momento.

Valores de poder: Vistos como la facultad de obtener o lograr dominio y voluntad de otros, dentro del grupo de mujeres delincuentes son del parecer "que aceptar ordenes no es la forma de lograr bienestar y armonía".

En general, la internalización de valores positivos es fundamental para todos los

individuos en la sociedad pero, dada la estructura familiar y ambiente social de las mujeres delincuentes, se considera como débiles y un tanto malsano y todo esto sumado a los factores endógenos en que la tendencia egocentrista las lleva a justificar su comportamiento desviado, por tanto, tiende a desvalorizar los argumentos o puntos de vista de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

Díaz, Larentino. 1976. **La mujer delincuente en Panamá.** Nicaragua: Instituto Técnico La Salle.

Campos, Manuel y Fernando Murray. 1996. **Estudio criminológico de la mujer delincuente reincidente: Aspectos psicológicos y sociológicos.** Panamá: Imprenta Universitaria, Instituto de Criminología.

Malido, María de la Luz. 1988. **Criminalidad femenina: Teoría y reacción social.** México: Editorial Porrúa, S.A.

Márquez, Marcela. 1984. **Análisis comparativo de las características cualitativas y cuantitativas de la delincuencia femenina en Panamá: 1971-1980.** Panamá: Imprenta Universitaria, Instituto de Criminología.

Márquez, Marcela. 2003. **Jerarquía de valores entre mujeres delincuentes y no delincuentes.** Panamá: Imprenta Universitaria, Instituto de Criminología.